



**PODER EJECUTIVO**  
**205 00 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

**\$ 233,956,209.43**

**ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

**Misión**

Impulsar el desarrollo agropecuario y forestal consolidando la actividad humana y económica en un marco de equilibrio, que privilegie la preservación y aprovechamiento racional de los recursos y el potencial productivo, aplicando tecnologías innovadoras, investigación, capacitación, organización y asistencia técnica integral, esquemas de financiamiento y comercialización, propiciando incrementos en la producción y productividad para alcanzar la autosuficiencia, la competitividad y el desarrollo sustentable del campo en beneficio de la población rural.

**Visión (2006)**

Ser una dependencia de gobierno, eficaz y eficiente, que procure el desarrollo económico del Estado, en un marco de equilibrio y aprovechamiento racional de los recursos y el potencial agropecuario; impulsando programas y proyectos productivos viables y rentables, que beneficien a los productores del campo y fortalezcan el desarrollo integral y sustentable de Chiapas.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Promover y fortalecer la actividad agropecuaria a través de la sanidad e inocuidad agroalimentaria.	5.3.04	C.05
2. Fortalecer esquemas para la operación de fondos de financiamiento para detonar la actividad rural.	5.3.06	C.07
3. Mejorar la comercialización de productos agropecuarios.	5.1.07	C.15
4. Incrementar la rentabilidad de las unidades agrícolas y ganaderas.	5.1.07	C.06
5. Impulsar el desarrollo forestal sustentable del Estado.	5.3.A1	C.10
6. Coadyuvar con eficiencia al proceso de regularización agraria.	5.3.05	C.04
7. Incrementar la calidad de los servicios de atención institucional del sector agropecuario y forestal.	5.3.04	C.01

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Realizar campañas de control y erradicación contra plagas y enfermedades en los cultivos básicos.
1.2	Realizar campañas de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en el subsector pecuario.
1.3	Mejorar y mantener el status zoonosanitario de las áreas productivas del Estado mediante el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios.
2.1	Promover e instrumentar esquemas de financiamientos para reactivar la micro y pequeña agroindustria.
2.2	Implementar programas de créditos con mezclas de recursos.
2.3	Fomentar la inversión y capitalización de productos estratégicos que ofrezcan condiciones

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
	favorables para el desarrollo regional.
3.1	Buscar mercados oportunos para la comercialización de granos y productos pecuarios.
3.2	Fomentar el establecimiento de cultivos que tengan ventajas comparativas en el mercado.
4.1	Distribuir semillas mejoradas de granos básicos.
4.2	Promover la transferencia de tecnología para impulsar la productividad agrícola y pecuario.
4.3	Aprovechar las áreas con potencial productivo en ramo agrícola y pecuaria.
4.4	Dotar de paquetes de insumos agrícolas y pecuarios.
4.5	Construir y rehabilitar la infraestructura de riego.
4.6	Proporcionar asistencia técnica en el ramo agrícola y pecuario.
4.7	Distribuir maquinaria, equipo e implementos agropecuarios.
4.8	Mejorar las prácticas agropecuarias en las zonas marginadas y prioritarias.
4.9	Distribuir semillas de pastos mejorados.
5.1	Impulsar la producción tecnificada de plantas forestales.
5.2	Realizar campañas de conservación del recurso forestal.
5.3	Desarrollar acciones de inspección y vigilancia forestal.
5.4	Desarrollo de esquemas de financiamiento para el aprovechamiento forestal.
5.5	Sistema de información sobre uso del suelo e inventario forestal, organización, capacitación y cultura forestal.
6.1	Promover el ordenamiento y la regularización de las diversas formas de propiedad rural y urbana en el Estado.
7.1	Eficientar los recursos humanos y capital para el desarrollo del sector rural.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Cobertura	Reducir la Incidencia de Enfermedades Fitosanitarias.	9.63
01	Cobertura	Incrementar el Status Zoosanitario en el Estado.	16.95
02	Alineación de Recursos	Detonar Inversiones para el Financiamiento Agropecuario.	108.94
02	Cobertura	Reactivar las Micros y Pequeñas Agroindustrias.	6.76
03	Cobertura	Mejorar los canales de Comercialización agropecuaria (TON).	19.75
03	Cobertura	Incrementar las Oportunidades de Comercialización.	87.50
04	Cobertura	Incrementar la eficiencia de Capitalización al Campo.	10.75
04	Cobertura	Incrementar la Productividad Pecuaria.	5.00
05	Cobertura	Superficie Forestal con Manejo Sustentable (HA).	20.00
05	Alineación de Recursos	Ejecución de Proyectos Forestales.	55.56
05	Cobertura	Capacidad de Atención.	80.00
06	Cobertura	Incrementar la regularización agraria en el Estado.	13.33
07	Cobertura	Eficiencia en la aplicación de servicios institucionales.	100.00

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmi grante	MA	A	M	B	MB
		331,000	0	331,000	281,000	50,000	0	49,650	66,200	33,100	148,950	33,100
29	H	300,000	0	300,000	270,000	30,000	0	45,000	60,000	30,000	135,000	30,000
Productor	M	31,000	0	31,000	11,000	20,000	0	4,650	6,200	3,100	13,950	3,100

**VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL**  
**Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006**

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
5.1.07	Fomentar la generación, transferencia y adopción de tecnologías para incrementar el volumen y calidad de la producción, así como la comercialización.
5.3.A1	Instaurar un esquema de organización económica que garantice el crecimiento a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
5.3.04	Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno para dar respuestas a las necesidades del sector productivo primario del Estado.
5.3.05	Promover, ante las instancias federales correspondientes, que se impulse la certificación agraria que reconoce las diferentes formas de tenencia de la tierra y que de certidumbre al desarrollo de las actividades productivas.
5.3.06	Fomentar la diversificación de las actividades productivas en las zonas rurales.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
5.3.A1	5.3.03	Se buscará establecer una nueva relación con la Federación que permita mayor descentralización de funciones, programas y recursos.
	5.3.11	Se fomentarán las inversiones en capacitación permanente, incorporación de tecnología e investigación para la producción, que permitan elevar los niveles de eficiencia, rentabilidad y calidad productiva en el sector primario.
5.3.04	5.3.05	Se crearán fideicomisos públicos para el desarrollo del sector primario, con inversión pública y privada, que financien proyectos productivos rentables en términos económicos y sociales.
	5.3.07	Se formularán e instrumentarán proyectos para un uso más intensivo de los actuales distritos de riego, así como para la construcción de nuevos sistemas de irrigación que faciliten la reconversión productiva hacia cultivos de mayor valor.
	5.3.09	Se desarrollarán programas de fomento agropecuario, silvícola y pesquero que a partir de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, contemplen la vocación productiva de las distintas regiones y respeten la diversidad cultural de los productores.
	5.3.12	Se fomentará entre los sectores productivos una cultura de protección a la naturaleza y respeto a la biodiversidad, propiciando la participación social en la vigilancia y evaluación del impacto ambiental de los programas y proyectos.
	5.3.13	Se frenará la ampliación de las fronteras agrícolas y ganaderas, promoviendo la intensificación de la producción por unidad de superficie, la reconversión de cultivos y la restauración de las zonas deforestadas.
	5.3.14	Se gestionará ante el Gobierno Federal el establecimiento de un sistema de inspección y vigilancia de costas, aguas continentales, bosques y selvas.
	5.3.15	Se promoverá la observación de normas sanitarias y se establecerán programas de asesoría en esta materia, que permitan mejorar la competitividad de la producción primaria en los mercados nacionales e internacionales.

## Políticas Transversales del Plan

### Equidad de Género.

En la nueva política de atención al campo, con justicia y equidad, se implementarán acciones y proyectos donde la familia en forma integrada, tenga amplias posibilidades de desarrollar actividades productivas en distintas modalidades conforme a las oportunidades y potencialidades territoriales.

### Nueva Relación con los Pueblos Indios.

En esta materia las acciones agropecuarias coadyuvan a considerar las capacidades y potencialidades de las comunidades y poblaciones indígenas del Estado, aportando esfuerzos y recursos a través de programas y proyectos productivos tendientes a abatir el rezago y la marginación social y económica de la población; programas como Empleo Temporal, Atención a Zonas Marginadas y Desarrollo Rural orientan acciones para atender a este sector.

### Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.

Especial énfasis se ha puesto en la Vigilancia Protección y Preservación de los Recursos Naturales, su aprovechamiento racional, conlleva acciones para desarrollar iniciativas y propuestas que buscan sentar bases más sólidas para el restablecimiento de los ciclos naturales que eviten su agotamiento, impulsando el desarrollo equilibrado de las actividades productivas, ordenando y delimitando el espacio territorial a partir de criterios de sustentabilidad y consenso social, además de promover una cultura de protección a la naturaleza e inculcando hábitos sobre el uso racional de los recursos la restauración y conservación del ambiente.

### Cultura de Paz.

Uno de los propósitos del gobierno para mantener la paz social es dar atención prioritaria, coadyuvando con las instancias federales encargadas de resolver los conflictos agrarios que por muchos años ha mantenido situaciones difíciles en el Estado. En esta materia se implementan acciones para otorgar seguridad jurídica a los núcleos agrarios que tienen en posesión predios en forma precaria, mediante la promoción de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, lo que permite a los productores el acceso a los distintos apoyos disponibles. Para mantener una política incluyente en la producción, se propician elementos de igualdad de oportunidades para emprender actividades generadoras de ingresos para todos, con ello se contribuye a mantener la paz en el Estado.

### Participación Social.

Se da participación equitativa a los productores en los programas de inversión, de acuerdo a las potencialidades territoriales, aplicando los recursos a proyectos viables y rentables.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	10
Nueva Relación con los Pueblos Indios	20
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	8
Cultura de Paz	5
Participación Social	57

### Retos del Plan

- R.01 Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la Federación en objetivos y recursos.
- R.12 Establecer una nueva relación con los pueblos indios, la sociedad y el gobierno, garantizando sus derechos.
- R.13 Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- R.16 Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.
- R.17 Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- R.18 Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.
- R.19 Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.
- R.22 Lograr una administración pública estatal más flexible y dinámica, que atienda demandas de la sociedad.
- R.24 Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno.
- R.29 Planear y ejecutar los programas gubernamentales en todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes todas las políticas transversales.

### Prioridades del Plan

**Recursos Naturales.-** Promover una cultura de protección de la naturaleza en todos los ámbitos del quehacer humano, inculcando en la población hábitos sobre el uso racional de los recursos naturales, disminución de contaminantes, restauración y conservación del ambiente. Así como, aplicar y reformar el marco legal en materia ambiental, con el fin de proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los recursos genéticos, y establecer normas sobre la emisión de contaminantes y los impactos ambientales en obras de desarrollo y planificación urbana. Así mismo, propiciar la participación de las mujeres en el empleo, la producción y los programas de combate a la pobreza y desarrollo sustentable.

**Reactivación Económica.-** De ella depende el mejoramiento estructural de la situación de bienestar de la sociedad chiapaneca; debido a ello, el Programa Sectorial Agropecuario y Forestal 2001-2006 pondrá énfasis en reorientar el proceso de terciarización de la economía, direccionando las acciones hacia un modelo que atraiga capital, nacional e internacional, para la inversión productiva, promueva la exportación de las mercancías producidas en el Estado.

Así también nos comprometemos a impulsar la producción de bienes y servicios a partir de las materias primas disponibles en la entidad y la capacidad de los trabajadores. Así como transformar progresivamente en el agro, el modelo productivo extensivo por un modelo que tienda a la producción intensiva, incrementando la productividad, modernice las técnicas e instrumentos empleados y apoye a todos los sectores productivos, poniendo especial atención en el sector social.

**Crecimiento y Desarrollo Económico.-** El propósito fundamental del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006 es propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Estado, por lo que las políticas de crecimiento del sector estarán dirigidas a establecer un Modelo de Desarrollo Rural con el objetivo de elevar los niveles de ingreso de la población rural, la creación de empleos y la apertura de mayores oportunidades para mujeres y jóvenes.

**PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006****Clave y Nombre (s) del Sector (es)**

C. Programa Agropecuario y Forestal

<b>Clave de Objetivo del Plan</b>	<b>Descripción de Objetivos del Sector</b>
5.3.04	C.01 Lograr mejores condiciones de desarrollo humano para las familias rurales, especialmente los grupos más vulnerables, niños, mujeres y los pueblos indios.
5.3.05	C.04 Resolver los conflictos agrarios con oportunidad, desarrollar los mercados regionales y los agronegocios.
5.3.04	C.05 Mejorar los estatus fitozoosanitarios que permitan la comercialización de los productos del campo en los mercados locales, nacionales e internacionales con calidad e inocuidad agroalimentaria.
5.1.07	C.06 Promover la conversión productiva hacia cultivos con potencial productivo, mayor valor agregado y oportunidades de mercado.
5.3.06	C.07 Promover la integración y fortalecimiento de las cadenas productivas, integrando a los productores y sus organizaciones a los mercados, generando las condiciones necesarias para lograr un funcionamiento eficiente de los mercados de productos agroalimentarios.
5.3.A1	C.10 Establecer una política de desarrollo forestal adecuada a las realidades del Estado de Chiapas.
5.1.07	C.15 Coadyuvar con la productividad y comercialización de los productos y subproductos agrícolas, pecuarios y forestales a través de la prevención y control de plagas y enfermedades que los afecten.

**PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL****Gasto por Tipo de Proyecto**

<b>Proyectos</b>	<b>Gasto Corriente</b>	<b>Gasto de Capital</b>	<b>Subtotal</b>	<b>%</b>
<b>Institucionales (PI)</b>	78,187,000.00	-	<b>78,187,000.00</b>	<b>33.42</b>
<b>Inversión (PK)</b>	-	155,769,209.43	<b>155,769,209.43</b>	<b>66.58</b>
<b>Total</b>	<b>\$78,187,000.00</b>	<b>\$155,769,209.43</b>	<b>\$233,956,209.43</b>	<b>100.00</b>

### Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
L		<b>Desarrollo Agropecuario y Pesca</b>	<b>213,164,195.68</b>		<b>91.11</b>
	B	Agrícola y Pecuario		192,702,127.65	82.37
	C	Agroindustrial		7,500,000.00	3.21
	D	Hidroagrícola		4,981,600.00	2.13
	E	Asuntos Agrarios		7,905,468.03	3.38
	G	Pesca y Acuicultura		75,000.00	0.03
M		<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>20,792,013.75</b>		<b>8.89</b>
	B	Medio Ambiente		8,283,552.49	3.54
	D	Suelo y Recursos Forestales		12,508,461.26	5.35
<b>Total Organismo Público</b>			<b>\$233,956,209.43</b>	<b>\$233,956,209.43</b>	<b>100.00</b>

### ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

#### L Desarrollo Agropecuario y Pesca

#### B Agrícola y Pecuario

#### Agricultura:

La producción de granos básicos, resulta fundamental para atender la alta demanda de la población rural que por tradición depende económicamente de los cultivos, como el maíz y frijol, otros cultivos de relevancia como soya, trigo y arroz que en buena medida aportan los requerimientos básicos alimenticios y propicia la reconversión productiva con cultivos como el cacao, hule y palma de aceite.

Por ello, y debido a la falta de créditos accesibles y cambios en las políticas de financiamiento al campo, los productores no disponen de capital para aplicarlos en las primeras etapas de sus cultivos. Ante esta necesidad y con el propósito de impulsar la producción de cultivos básicos, los gobiernos federal y del Estado han implementado una estrategia de financiamiento con el programa "Capitalización al Campo", el cual operará bajo un esquema de otorgamiento de los recursos del PROCAMPO por los años que le restan, obteniendo los financiamientos para impulsar proyectos productivos rentables. Por lo que se propone continuar implementando el proyecto "Acopio y Comercialización de Granos Básicos", el cual prevé atender con acciones de acopio y comercialización de granos básicos en zonas de difícil acceso, hasta por un volumen de 90 mil toneladas de granos básicos y pago de estímulos en 400,000 toneladas, en beneficio de unos 15,000 productores, con una inversión para gastos operativos de \$ 2'999,052.00.

Se aplicará \$ 8'645,000.00 en la zona norte del Estado en acciones de producción de plantas frutícolas y maderables, la construcción de un aula de transferencia, tecnología y equipamiento, así como para la planta procesadora de cacao, acciones orientadas a la implementación de alternativas que generaran valor agregado a la producción para las familias de la región.

Se implementa el proyecto "Programa Alianza para el Campo (Coordinación Operativa)", con una inversión de \$ 4'600,000.00, los cuales permitirán operar los trámites de liberación de los recursos de 5,000 solicitudes aproximadamente de los diversos apoyos que benefician a unos 163,000 productores agropecuarios.

Con la finalidad de garantizar el abastecimiento de agua en el periodo de estiaje e inducir en el aprovechamiento óptimo y eficiente de nuestro potencial productivo, así como facilitar el traslado de insumos y cosechas, se continuará con la estrategia de "Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Agropecuaria", en beneficio de productores agropecuarios. Para el presente ejercicio con una inversión de \$ 5'000,000.00 se prevé la construcción o rehabilitación de 500 obras de captación de agua pluvial (bordos y

jagüeyes), apertura de 150 kilómetros de caminos sacacosechas y labores de destronque y subsuelo en 100 hectáreas de cultivo, en beneficio de 925 productores.

Entre las alternativas para métodos de producción, mediante el uso de abonos orgánico, con la técnica de lombricultura, previéndose instalar en este año un total de 164 módulos en coordinación con los planteles CECyTECH que contemplan la especialidad de suelos y fertilizantes, con un costo de operación de \$900,000.00 beneficiando a unos 2,450 productores rurales.

#### **Ganadería:**

Se orientan acciones para desarrollar la actividad pecuaria del Estado e incrementar los parámetros productivos y reproductivos de las diferentes especies que se explotan (bovina, porcina, ovina, equino y abejas), así también procurando incrementar la rentabilidad de las explotaciones para los productores, se dará continuidad con el proyecto “Programa Integral de Repoblación Ovina en Aparcería” con una inversión de 1 millón de pesos para impulsar la ovinocultura con la entrega de 550 semovientes y 740 asistencia técnica, en beneficio de 420 productores.

Para dar continuidad las acciones encaminada a la utilización de mejoramiento genético y tecnología de punta en el ramo pecuario; se le ha asignado un monto al proyecto de fideicomisos de mejoramiento genético del orden de dos millones de pesos.

En la zona norte se, implementarán los proyectos Rehabilitación y Equipamiento de Rastros Municipales, Desarrollo Productivo Pecuario y la Industria Procesadora de Lácteos con un presupuesto de \$14´663,000.00; apoyando con estas acciones a mejorar la infraestructura agropecuaria en la zona .

La ovinocultura, como actividad de gran tradición entre la población indígena, brinda alternativas para su desarrollo; por lo que con una inversión de \$ 500,000.00, se canalizarán apoyos a través del proyecto “Programa Integral de Apoyo a la Ovinocultura de Lana”, que dará seguimientos a los sementales ovinos de excelentes características y adaptados a las condiciones ambientales de las regiones Altos y Sierra.

Se continua con el proyecto “Asistencia Técnica a la Apicultura”, con una inversión de \$ 379,041.00, para dar seguimiento con 840 asistencias técnicas, 10 cursos de capacitación, además de la distribución de 160 colmenas de las recuperaciones obtenidas con el proyecto.

Dando alternativa para emplear mano de obra familiar en la zona rural se llevará acabo el proyecto de fomento a la cría y explotación caprina, con u monto de \$ 500,000.00, para la adquisición de 19 paquetes caprinos, que permitirá el repoblamiento del hato estatal.

#### **Alianza para el Campo:**

Se continuará operando el Programa Alianza Contigo (Alianza para el Campo) con una inversión aproximada de 380 millones de pesos con aportaciones de los gobiernos federal y del Estado, para apoyos a través de los programas Fomento Agrícola; en una atención a Manejo Integral de Suelo y Agua, Tecnificación de la Producción, Fomento Productivo y Reconversión Productiva, Fortalecimiento de los Sistemas Producto, Investigación y Transferencia de Tecnología; Fomento Ganadero; Atendiendo Desarrollo Ganadero y Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales, Desarrollo Rural; Atendiendo los Programas de Apoyos a Proyectos de Inversión Rural, Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural, Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable; los montos y apoyos definitivos para cada uno de estos programas se definirán una vez que se concerten con la Federación los recursos de su aportación para el Estado de Chiapas.

#### **C Agroindustrial**

Para dar respuestas a las demandas de los productores y agroempresarios de la entidad, en cuestión de adopción y aplicación de formas de organización, producción, transformación y aprovechamiento de los

recursos disponibles e impulsar el crecimiento económico de la microagroindustria, se seguirán impulsando servicios de apoyos en financiamiento, a los productores agroempresarios en las distintas necesidades y requerimientos del sector, pretendiendo la reactivación de las agroempresas en beneficio de 1,320 productores que adoptarán y aplicarán tecnologías más desarrolladas, con los recursos del FIDEAGRO que cuenta con 20 millones de pesos.

Se buscará desarrollar esquemas paralelos al financiamiento de las actividades productivas con la participación de los propios productores, con énfasis en los fideicomisos de inversión y garantía solidaria que permitan su capitalización, con lo que se gestionará la constitución de fondos de inversión.

#### **D Hidroagrícola**

Se implementará el proyecto “Construcción Rehabilitación y Tecnificación de la Infraestructura Hidroagrícola”, con una inversión de \$ 3’600,000.00, se rehabilitarán 5,500 metros lineales de canales de riego e instalación de tuberías en 1,500 mt. lineales y potencializar 200 Has. de riego tecnificado, en beneficio de 800 productores del Estado además de diversas obras complementarias de mejoramiento, con lo que se busca eficientar el uso de los suelos e incrementar los niveles de producción agropecuaria. Se suma a estas acciones el proyecto de “Construcción de Infraestructura Tecnificada para el Aprovechamiento de Aguas Pluviales”, con la construcción de obras tipo jagüey revestidos con membrana sintética para su mejor aprovechamiento igualmente se busca reactivar el Desarrollo Integral en 2200-has en distritos y unidades de riego, mediante un programa intensivo de asistencia técnica que involucre a los productores.

#### **E Asuntos Agrarios**

##### **Regularización Agraria:**

Con el proyecto “Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Área Identificada Itzantún” se pretende realizar trabajos técnicos tendientes a regularizar una superficie de 5,225 hectáreas, así como la integración de 34 expedientes en beneficio de 1,278 campesinos, acciones que implican una inversión del orden de \$ 250,000.00.

Existe la necesidad de dar certeza en la tenencia de la tierra a los sujetos agrarios mediante la obtención de certificados parcelarios y títulos de posesión de solares urbanos. Se coadyuvará en acciones de sensibilización, concertación, conciliación y validación de expedientes, para lograr su incorporación al PROCEDE para su regularización.

Se implementará el proyecto de “Regularización de la Propiedad Privada Inscrita en Procampo”; que promueva la instauración jurídica y administrativa de 390 trámites de expedientes, para la regularización de 18,186 has. que permitan a sus posesionarios contar con la documentación que ampare su legítimo derecho sobre la tierra, permitiendo continuar con los apoyos del Procampo. El monto previsto para estas acciones es alrededor de un millón de pesos, en beneficio de 1,188 campesinos.

Con el proyecto de regularización de las tierras adquiridas vía subsidiaria, se realizará la integración de 70 expedientes, localizar 40 predios y censar a 70 grupos para promover la regularización de tierras adquiridas por esta vía, beneficiando a 2,595 campesinos. Para llevar a cabo estas acciones se requiere de una inversión de \$ 783,375.60 pesos.

#### **M Medio Ambiente y Recursos Naturales**

##### **B Medio Ambiente**

##### **D Suelo y Recursos Forestales**

##### **Desarrollo Forestal:**

Es urgente frenar el acelerado deterioro de los recursos naturales; para lograrlo se implementarán una serie de acciones a través de proyectos de viabilidad socioeconómica: “Prevención y Combate de Incendios Forestales” mediante el cual se generarán acciones de prevención y combate de incendios forestales mediante la contratación de personal para conformar brigadas para prevenir, detectar y, en su caso, combatir los incendios. Se complementarán estas acciones con cursos, talleres, pláticas a los Comités

Agroecológicos. Esto implica 240 talleres y sobre el tema forestal, 710 recorridos de prevención y detección de incendios, así como la apertura de brechas cortafuego, siendo fundamental establecer una estrecha coordinación institucional en la atención de estas contingencias, con Protección Civil, Ejército Mexicano, H. Ayuntamiento y Voluntariados Civiles.

Se implementará el proyecto de "Inspección y Vigilancia Forestal" que permitirá realizar 480 recorridos de inspección y vigilancia, verificación, previniendo ilícitos forestales como la tala, transporte, acopio ilegal, invasión de áreas protegidas entre otras acciones; se efectuará 140 inspecciones a predios con permisos de explotación y 36 operativos acciones de extensionismo de protección de los recursos forestales. Para tales acciones se aplicarán recursos del orden de \$ 1'952,211.25.

Se implementarán 2 viveros ubicados estratégicamente en las zonas centro y soconusco, los cuales operarán como centros demostrativos tecnificados, donde se demuestren a los productores nuevos métodos y técnicas en la producción de plantas de alta calidad genética, desarrollando talleres, pláticas, para transmitir estos conocimientos hacia productores y organizaciones y promover su participación en el manejo de la producción forestal estas acciones conllevan una inversión de \$1'094,757.34.

Se implementará en coordinación con organismos especializados el programa de uso del suelo e inventario forestal que generará información para fomentar el desarrollo rural sobre a base de la utilización ordenada y sustentable de los recursos forestales, generando información estratégica sobre las posibilidades productivas actuales y futuras siendo una herramienta fundamental de planificación con una inversión para el presente ejercicio de 2 millones de pesos.

### PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Acopio y Comercialización de Granos Básicos.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Busca otorgar a los productores de las regiones del Estado la certidumbre de que podrán comercializar sus excedentes de producción a un precio justo y con base en condiciones normalizadas de acopio.			5.1.07-C.15-03
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Impulsar la comercialización de granos básicos.	7.50
<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Agropecuaria.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Fortalecer el desarrollo agropecuario del Estado, a través de la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura tales como: bordo, jagüeyes, caminos saca cosechas, nivelación, terraplanes, subsoleo y destronque.			5.1.07-C.06-04

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Incrementar la infraestructura agropecuaria del sector rural.	10.00
1	Proyecto Cobertura	Incrementar áreas con vocación productiva.	20.00

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>
Rehabilitación y Equipamiento de Rastros Municipales.		PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Rehabilitar y equipar con infraestructura de calidad los rastros municipales que garantice a la población, consumir productos de buena calidad e higiene en la Zona Norte del Estado.		5.1.07-C.06-04

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Fortalecer la actividad agropecuaria a través de la sanidad.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>
Desarrollo Productivo Pecuario.		PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Incrementar en calidad y cantidad genética los hatos ganaderos de la región mediante la entrega de vientres bovinos F1, así como otorgar asistencia técnica para elevar la calidad de los pastizales e incrementar la producción de leche y carne.		5.1.07-C.06-04

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Repoplar la ganadería bovina con semovientes de mejor calidad.	5.31
1	Proyecto Cobertura	Incrementar el nivel nutricional de los semovientes.	0.63
1	Proyecto Cobertura	Mejorar la producción de leche y carne a través de asistencia técnica.	23.33

<b>Nombre de Proyecto</b>		<b>Tipo de Proyecto</b>
Planta Procesadora de Cacao.		PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>		<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Generar infraestructura agroindustrial para el procesamiento de cacao en la Zona Norte en el Estado de Chiapas y mejorar la calidad de vida de los cacaoteros.		5.1.07-C.15-03

<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Gestión Cobertura	Infraestructura Agroindustrial.	100.00
<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Construcción y Rehabilitación de Infraestructura Hidroagrícola.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Contar con obras de infraestructura hidroagrícola adecuada, moderna y suficiente para el desarrollo agropecuario, eficientando el uso del agua en cada una de las unidades de riego.			5.1.07-C.06-04
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Aprovechar la superficie agrícola de las unidades de riego.	33.33
<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Prevención y Combate de Incendios Forestales.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Mediante los talleres de prevención se espera controlar los riesgos que provoquen incendios forestales y con los recorridos de detección y combate oportuno, reduciendo la superficie afectada.			5.3.A1-C.10-05
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Eficiencia	Reducción del índice de los incendios forestales.	9.82
<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Inspección y Vigilancia Forestal.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Proteger y preservar los recursos forestales del Estado, a través de inspección y vigilancia, para verificar la legal procedencia de las materias primas forestales y su aprovechamiento.			5.3.A1-C.10-05
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Abatir el tráfico ilegal de madera a través de la revisión y verificación.	83.51

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Aportación Estatal al Programa Alianza para el Campo.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Promover e impulsar el desarrollo sostenido de las actividades agropecuarias y forestal en base a una planeación regional que incluye la participación de todos los sectores productivos y que genere condiciones favorables de producción y productividad.			5.1.07-C.06-04
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Programas a ejercer.	100.00

<b>Nombre de Proyecto</b>			<b>Tipo de Proyecto</b>
Producción de Plantas Frutícolas y Maderables, Zona Norte.			PK
<b>Objetivos del Proyecto</b>			<b>N° Objetivo Estratégico</b>
1. Fomentar el desarrollo forestal y frutícola de la región a través de la producción de plantas de calidad, mediante el sistema de producción en contenedores, así mismo ampliar la infraestructura para generar mejores volúmenes de plantas para la restauración.			5.3.A1-C.10-05
<b>Indicadores</b>			
<b>N° Obj. Proy.</b>	<b>Tipo y Dimensión</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta %</b>
1	Proyecto Cobertura	Producir plantas en contenedores de excelente calidad.	17.50
1	Proyecto Cobertura	Producción de plantas frutícolas.	30.00

### SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004

#### **L Desarrollo Agropecuario y Pesca** **B Agrícola y Pecuario**

Dentro del programa de apoyos a la producción de básicos se canalizaron apoyos para la comercialización a través del programa de acopio y comercialización de maíz, se alcanzó una meta de acopio de 49 mil toneladas en zonas de difícil acceso y se comercializaron 414 mil 629 toneladas representando una derrama económica del orden de los 588.7 millones de pesos.

Con el Programa Alianza para el Campo, se implementaron diversos proyectos de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural con recurso del orden de los 371.7 millones de pesos para apuntalar los diversos cultivos en las zonas rurales.

Se destinaron recurso de manera extraordinaria para atender las zonas de conflicto en actividades productivas con una inversión de 4 millones de pesos.

En el ámbito de la Infraestructura Agropecuaria e Hidroagrícola se prevé la ejecución al término del año 2004 de 603 obras (bordos y jagüeyes), 193 Km. de caminos saca-cosecha y 10 Has. habilitadas para la producción, y la ejecución de 8 obras de infraestructura hidroagrícola con un monto de 8.6 millones de pesos.

Para el fortalecimiento de la Infraestructura Agropecuaria con el Programa FIES se canalizaron 6 millones de pesos para reactivar los distritos de riego San Gregorio y Cuxtepeques.

En el Subsector Pecuario se impulsaron proyectos para atender los rubros de Mejoramiento Genético, Repoblamiento Pecuario, Sanidad, Asistencia Técnica, Infraestructura y Equipos y Alimentación, asignado esta dependencia recursos por 131.0 millones de pesos, que beneficiaron a 165 mil productores pecuarios del estado.

La infraestructura pecuaria se vio fortalecida en las acciones de inspección y control cuarentenario, con una inversión de 10.0 millones de pesos.

Debido a la importancia de la zona petrolera en el Estado en el 2004, se autorizaron \$ 3'500,000.00 siendo orientado ante rubro a la repoblación de ganado bovino, misma que se ha caracterizado por realizarse en forma eficiente y que actualmente se orienta a la ganadería anterior, en un manejo de pastos mejorados y vaquillas y sementales de calidad genética; así mismo se le acompaña con la asistencia técnica especializada para garantizar el éxito de este programa.

Todo lo anterior con la finalidad de mejorar la rentabilidad de las unidades de producción pecuarias sin dejar de ofender en todo momento la conservación del medio ambiente, por lo cual se desprende la importancia de la participación de la paraestatal petróleos mexicanos, que contribuye al desarrollo de este importante sector.

Chiapas, como primer productor nacional de productos orgánicos gestionó ante la SAGARPA, la sede para realizar en Noviembre de 2004 el Desarrollo de Eventos como la 8ª. Exporgánicos, 8ª. Expo Internacional de Productos No Tradicionales y el 2º. Foro Internacional de Producción Orgánica con la Asistencia de representantes de 25 Países, unos 20 mil visitantes con una derrama económica de 26 millones de pesos.

### **C Agroindustrial**

Una acción importante en este rubro es propiciar la reactivación y actualización de la Infraestructura Agroindustrial, promoviendo esquemas de financiamiento, capacitación, transformación y agregación de valor. La expectativa de este año se traduce en apoyos a 5 agroindustrias, para el mejoramiento de sus procesos de operación así como el financiamiento concertado Federación – Estado por un monto de 5.5 millones de pesos, logrando la puesta en marcha de la Planta Ultrapasteurizadora y Envasadora de la Leche en Berriózabal. Adicionalmente se ha fortalecido la cadena productiva agropecuaria con nuevos esquemas de financiamiento complementados con los apoyos del Programa de Capitalización al Campo, altamente generador de proyectos de desarrollo.

### **E Asuntos Agrarios**

Para atender la problemática agraria, el Gobierno del Estado participa como coadyuvante con la Procuraduría Agraria, El Registro Agrario Nacional, la Representación Estatal de la SRA y el CORETT, quienes en conjunto trabajan con acciones diversas en la materia, entre las que sobresalen: los procesos de regularización de la tenencia de la tierra, conclusión de los acuerdos agrarios, conciliaciones agrarias, atención, y seguimiento a controversias agrarias. Todas estas acciones se vienen realizando en forma coordinada, dando cumplimiento al compromiso gubernamental de atacar la incertidumbre e inestabilidad social que ha propiciado violencia en el campo y que la actual administración ha logrado revertir dando

seguridad y certeza jurídica a los sujetos agrarios, incorporándolos a procesos de organización para la producción como un claro ejemplo de voluntad política.

**M Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**D Suelo y Recursos Forestales**

El actual gobierno ha puesto especial énfasis en la política en materia de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Desde el inicio se empezó a trabajar en este rubro, cuyos logros al 2002 se traducen en importantes avances donde resaltan, la formulación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para Chiapas, especialmente los acuerdos y convenios de financiamiento con programas específicos en la materia. El Estado impulsó en el año 2002 la creación del Fondo Estatal para el Desarrollo Forestal Sustentable, que permitirá captar mayores recursos para la implementación de proyectos estratégicos de sustentabilidad en materia forestal. Otro avance significativo es la creación de la comisión de inspección y vigilancia forestal del Estado, como el órgano rector en materia de inspección y vigilancia. Se continuó fortaleciendo la infraestructura para la producción tecnificada de plantas forestales con resultados esperados muy promisorios para el 2004. La expectativa para el 2004 significa la aplicación de unos 85.0 millones de pesos en este sector.

---

**EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006**  
**(VISIÓN)**

**L Desarrollo Agropecuario y Pesca**  
**B Agrícola y Pecuario**

En la actualidad el campo chiapaneco experimenta nuevos desafíos frente a la necesidad apremiante de combatir de fondo el rezago histórico del que ha sido objeto y que la población rural padece. Para lograr su reactivación económica en armonía con el medio ambiente y a favor de la población rural más necesitada, hemos iniciado en coordinación con los tres órdenes de gobierno y las organizaciones productivas, los cambios cualitativos y cuantitativos que el sector agropecuario y forestal ha demandando, incluyendo la atención más esmerada de los asuntos agrarios, que son una prioridad para dar certeza jurídica a los sujetos agrarios en la tenencia de la tierra, con lo cual puedan tener acceso a los diversos apoyos hacia este sector.

Este esfuerzo conjunto habrá de darse como respuesta impostergable, en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la que regula los principios fundamentales de la visión agroalimentaria como política de estado, siendo el instrumento para impulsar el cambio en las actividades agropecuarias y en consecuencia, en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

Los lineamientos generales de la política de cambio y desarrollo incluirán entre otros, el fortalecimiento al desarrollo territorial sustentable, con énfasis en las regiones de mayor marginación, la atención a grupos de mujeres y jóvenes indígenas y personas de la tercera edad, con o sin acceso a la tierra y; atención a las cadenas productivas de amplia inclusión social que sean determinadas a través de los diferentes consejos de desarrollo rural.

La ejecución de programas y proyectos integrales para el desarrollo de cuencas, la búsqueda de fuentes integrales de financiamiento de programas y proyectos específicos, para atender con sustentabilidad las zonas de más alta marginación, la orientación de proyectos detonadores en las regiones con potencial, son entre otros factores los que se toman en cuenta para el cumplimiento de las expectativas de desarrollo del sector, con plena conciencia de la complejidad y el reto que representa atender las demandas del campo, en un entorno donde la problemática social y económica, requiere de una participación institucional justa, equilibrada e incluyente.

La visualización hacia el 2006 continuará en la temática de afrontar los retos planteados en Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, a través de las siguientes acciones:

**Coordinación con la Federación en objetivos y recursos.** El Sector Agropecuario y Forestal son los que mayor atención requieren, por ello se está promoviendo y promoverá mayores recursos, en los programas de Alianza para el Campo, Capitalización al Campo, Empleo Temporal, Infraestructura Agropecuaria e Hidroagrícola.

**Establecer una nueva relación con los pueblos indios.** Se continuará dando prioridad a las actividades que desarrollan en la cultura indígena: floricultura, fruticultura y la horticultura, con acciones que fortalezcan la economía y propicien condiciones más dignas y de igualdad.

**Integración de la mujer a la vida social, productiva con igualdad.** En el sector agropecuario las actividades productivas son desarrolladas en su mayoría por todos los integrantes de la familia rural, el papel que juega la mujer es determinante. Con la implementación de programas dirigidos a la mujer se dará a ésta mayor participación, desde los procesos organizativos de capacitación hasta la ejecución de proyectos de desarrollo familiar y comunitario.

**Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.** Se han establecido y establecerán acciones y programas que contribuyan a generar alternativas de desarrollo en las comunidades y poblaciones en condiciones de marginación y pobreza con proyectos de atención a zonas marginadas, empleo rural y desarrollo rural.

**Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.** Generar oportunidades de trabajo y desarrollo de todos los sectores, seguirá constituyendo un gran reto, sobre todo en aquellos grupos que por sus condiciones históricas de marginación, han permanecido más vulnerables a los cambios drásticos de la economía, los apoyos destinados al sector agropecuario y forestal, preferentemente apoya a los grupos que requieren ser reactivados organizativamente, a efecto de que puedan tener mayores oportunidades para desarrollarse integralmente y en condiciones de igualdad.

**Realizar una política cultural que reconozca y respete la pluralidad y diversidad de la población.** El programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal estará inmerso en un proceso emanado de la Ley de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable, donde todos los actores involucrados tienen una aportación que hacer para definir programas, objetivos y metas congruentes con las condiciones de las regiones y vocación territorial.

**Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.** El sector agropecuario y forestal a nivel federal y estatal fortalecerá sus acciones, delegando la toma de decisiones a sus delegaciones regionales y distritos de desarrollo.

**Lograr una administración pública más flexible y dinámica.** Se continuará impulsando el flexibilizar y adaptar las normas y reglas de operación, de los diversos programas agropecuarios de inversión federal, para que se adapten a las necesidades reales del Estado.

**Organizar métodos de trabajo que permitan una mejor coordinación y función de las instancias de gobierno.** Se continuarán desarrollando mecanismos de coordinación institucional más eficientes que permitan canalizar los recursos con mayor efectividad, evitando duplicidades tanto en la cobertura como en los programas que se implementan.

**Planear y ejecutar los programas gubernamentales en todas las áreas de gobierno y en las que estén presentes todas las políticas transversales.** Las acciones que se implementan en el sector, seguirán buscando abarcar el desarrollo económico del Estado, incidiendo en la mayoría de los aspectos prioritarios y políticas de transversalidad, enmarcados en el Plan de Desarrollo Estatal y el Programa de Desarrollo Agropecuario y Forestal.